

Articulación de esfuerzos para el prediagnóstico en el avance en políticas de género PNUD -Equipares

Desde Mary Lucero Novoa Moreno <mnovoam@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 10/09/2025 11:03

Para Mesa De Entrada Csj - Antioquia - SIGOBius <mecsantioquia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Atlántico - SIGOBius <mecsatlantico@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Bolívar - SIGOBius <mecsibolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Boyacá - SIGOBius <mecsiboyaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Caquetá - SIGOBius <mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Cauca - SIGOBius <mecsjauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Cesar - SIGOBius <mecsjesar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Chocó - SIGOBius <mecsychoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Córdoba - SIGOBius <mecsycordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Cundinamarca - SIGOBius <mecsycundinamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - La Guajira - SIGOBius <mecsycguajira@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Huila - SIGOBius <mecsychuila@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Magdalena - SIGOBius <mecsycmagdalena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Meta - SIGOBius <mecsycmeta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Norte De Santander - SIGOBius <mecsycnortesantander@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Quindio - SIGOBius <mecsycquindio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Risaralda - SIGOBius <mecsycrisaralda@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (626 KB)

Pieza promoviendo encuesta.jpeg; Pieza informando que es el PNUD.jpeg;

Cordial saludo, estimados/as consejeros/as seccionales y directores/as seccionales.

El Consejo Superior de la Judicatura viene adelantando la aplicación de dos encuestas, la primera de *clima laboral* enviada a todos los servidores judiciales y la segunda denominada *competencias de género* dirigida a los tomadores de decisiones. Ambas encuestas se requieren para los análisis de prediagnóstico que se deben desarrollar en el marco del *Proyecto EQUIPARES*, desarrollado en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, como se ha expuesto en piezas de comunicación divulgadas en los canales oficiales del Consejo Superior de la Judicatura.

En días pasados el equipo del PNUD envió el link de la encuesta los servidores judiciales, a través del correo electrónico **support@gendersealpublicinstitutions.org**. El envío masivo se debió realizar desde ese correo y no el de un dominio de la Rama Judicial, en virtud a las condiciones técnicas de la plataforma que se administra desde Nueva York. Lo anterior ha generado que algunos servidores no diligencien la encuesta, la cual es fundamental para evaluar el avance en políticas de género en la Rama Judicial y establecer acciones pertinentes para la mejora continúa.

En este contexto, y de la manera más atenta, solicito su valioso apoyo en promover en los territorios la divulgación de la encuesta, con el fin de obtener el número de respuestas requeridas lo más pronto posible y así dar continuidad efectiva al convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Es fundamental que cada servidor diligencie la encuesta ingresando directamente al correo que les fue enviado desde **support@gendersealpublicinstitutions.org**, por el diseño de la plataforma.

De antemano, expreso mi gratitud por la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

Mary Lucero Novoa M.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.